

CIPEQ CIA LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresadas en USDólares)

A. CIPEQ CIA LTDA:

Fue constituida mediante Escritura Pública el 1 de septiembre de 2000 en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de diciembre de 2000.

Su principal actividad es la importación y comercialización de productos químicos de uso industrial.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; los activos se registran por el importe del efectivo y otros recursos pagados; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para cancelar el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes de efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menor desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros, principalmente por las cuentas por cobrar comerciales, se miden al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición, una vez que no aplica ninguno de los criterios para valorarlos al costo amortizado (el modelo de negocio y el carácter ético de los flujos contractuales).

Inventarios: El costo original de los inventarios relacionados con la producción se registra utilizando el método de costo promedio que se ajusta a sus valores reales al final de cada mes.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

CIPEQ CIA LTDA.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Pasivos financieros: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducida y no existe diferencia material con su costo amortizado.

Propiedades y equipos: Se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos al incurrirse en ellas, mientras que los mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de los activos fijos, es como sigue:

Activos	Años
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Muebles y equipos de oficinas	10

Provisión por jubilación y desahucio: Se ajusta de acuerdo al estudio de peritos actuariales especializados, según lo permite el párrafo 57 de NIC 19. El ajuste a la provisión se registra contra resultados del período, según el párrafo 51 de NIC 19.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de sus servicios en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace entrega del servicio al comprador.

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conciben.

Participación de los trabajadores en los utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de los otros reportados el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

CIPAC S.A. LTDA.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite el Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros. Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son realizadas en U.S. Dólar, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La administración hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener disponibles las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

CIPUC S.A. LTDA.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Riesgo de tasa de interés: La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Caja	1.062	1.392
Bancos	(1) 172.250	121.963
	173.312	123.355

(1) En el 2014, corresponde a US\$129,233 en Banco de la Producción y Prohubano S.A. y US\$43,017 en Banco Pichincha C.A.

GIPEG CÍA. LTDA.**D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Cuentas	(1)	1,018,870	887,368
Empleados		22,431	12,268
Otros		5,060	506
		1,046,361	900,142
(-) Provisión para cuentas incobrables	(2)	82,082	71,989
		<u>964,279</u>	<u>828,153</u>

(1) Corresponde a la facturación de productos químicos y otros insumos a clientes nacionales.

(2) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo al inicio del año	71,365	73,170
Provisión	10,399	8,813
(-) Casillo de crédito		(10,000)
Saldo al final del año	<u>82,082</u>	<u>71,989</u>

E. ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Credito tributario por impuesto a salida de divisas	21,561	58,700
Credito tributario por impuesto a la renta	67,343	31,156
Credito tributario por impuesto al valor agregado	44,552	22,549
	<u>134,356</u>	<u>112,405</u>

F. INVENTARIOS:

Corresponde a productos químicos y materia prima.

G. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

TIPO DE BIEN	SALDO AL 01-01-14	INCREMENTOS ADQUISICIONES Y MEJORAS	SALDO
			AL 31-12-14
Equipos de oficina	57,363	1,473	58,836
Muebles de oficina	11,012	5,607	16,619
Equipos de computación	10,425	3,964	14,409
Veículos	85,008		85,008
	164,798	11,064	175,862
(-) Depreciación acumulada	140,498	15,885	156,383
	<u>24,295</u>	<u>(4,822)</u>	<u>19,473</u>

GIPEG CÍA. LTDA.**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Proveedores	(1)	1,034,037	670,363
Obligaciones bancarias			30,000
Con la administración tributaria	(2)	189,074	189,326
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		10,485	9,647
Otras cuentas por pagar		10,407	3,188
Relacionada		2,917	2,084
		<u>1,276,920</u>	<u>875,758</u>

(1) Corresponde a diversos proveedores en la adquisición de productos químicos e insumos.

(2) En el 2014, incluye principalmente US\$83,118 por impuesto al valor agregado por pagar y US\$43,169 por impuesto a salidas de divisas.

I. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

Incluye principalmente US\$15,217 (US\$20,452 en el 2013) por concepto de participación en las utilidades de los trabajadores y US\$6,388 (US\$6,702 en el 2013) por concepto de otros beneficios.

J. PASIVOS A LARGO PLAZO:

Corresponde a las provisiones de jubilación patronal y desahucio, el movimiento se detalla como sigue:

Provisión para jubilación patronal:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo al inicio del año	86,166	71,866
Provisión	37,884	18,245
Reversión	(2,820)	(4,074)
Saldo al final del año	<u>121,030</u>	<u>86,037</u>

Provisión para desahucio:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo al inicio del año	8,833	8,019
Provisión	2,606	1,689
Pagos		(828)
Reversión		(828)
Saldo al final del año	<u>11,439</u>	<u>8,039</u>

K. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 100,000 participaciones de valor nominal o un valor unitario de US\$1 cada una; todas ordinarias y nominativas.

CIPEQ CÍA. LTDA.**K. PATRIMONIO:** (Continuación)

Reserva legal y estatutaria: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absolver pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Ajustes por implementación NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, a la fecha de transición.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y otros pagos, tales como retribución de impuestos, etc.

L. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Incluye principalmente US\$255,655 por saldos administrativos a trabajadores, US\$23,600 por gastos de arrendos generados durante el 2014.

M. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetos a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes exigen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

CIPEQ CÍA. LTDA.**M. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	2014	2013
Utilidad contable	298,526	101,446
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	45,217	29,452
Más:		
Gastos no deducibles	16,415	1,482
Componentes de otro resultado integral	2,820	4,903
Base imponible del impuesto a la renta	274,544	168,359
Impuesto a la renta causado	60,422	37,039
Generación de impuesto por diferencias temporales		1,896
Impuesto a la renta a pagar	60,422	38,935

N. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. 00-01-000000-2014-003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, excepta de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está controlada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

O. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.